FUNCIÓN JUDICIAL



Juicio No. 09332-2021-12060

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, lunes 21 de noviembre del 2022, a las 15h11.

Puesto el proceso en mi despacho el día de hoy, se dispone se agréguese el escrito virtual de fecha 17 de noviembre del 2022, las 15h38; presentado por CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP, debidamente representada por su Gerente General y como tal representante legal el Lcdo. Antonio Manuel Saab Chedraui, conteniendo la presentación de una Acción Extraordinaria de Protección, en contra de la sentencia dictada con fecha 29 de agosto del 2022, las 16h27, con aclaración ampliación resuelta el 18 de octubre del 2022 a las 15h58; por esta Sala Especializada y notificada el mismo día. En lo principal, por haber sido propuesto oportunamente y dentro del término previsto en el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC), notifiquese a la otra parte con el contenido de esta providencia y remítase el expediente completo a la Corte Constitucional de acuerdo a lo previsto en el Art. 62 ibídem. Así mismo remítase las fotocopias certificadas de la Sentencia al Juez de primera instancia en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional. Téngase en cuenta la autorización que le confiere a sus defensores técnicos; así como el correo los correos electrónicos señalados. Notifiquese y cúmplase.-

TAYLOR TERAN HENRY ROBERT

JUEZ(PONENTE)

TORRES SOTO MANUEL ULISES

JUEZ

SUAREZ ESPINOZA MAURICIO ANTONIO JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE FMNA

FUNCIÓN JUDICIAL

En Guayaquil, miércoles veinte y tres de noviembre del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI en el casillero No.5338 en el correo electrónico independenciajudicial@hotmail.com. BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR en el correo electrónico doris.maldonado@bde.fin.ec, diego.suarez@bde.fin.ec, notificacionesbde@bde.fin.ec, guillermo.lascano@bde.fin.ec, giovanni.egas@bde.fin.ec, manelly.ureta@bde.fin.ec, antonio.vargas@bde.fin.ec, jaime.fiallos@bde.fin.ec, BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR en el casillero electrónico No.1706740790 correo electrónico egasorbe@gmail.com. del Dr./Ab. GIOVANNI MICHAEL EGAS ORBE; BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR en el casillero No.1, CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP en el casillero electrónico No.0925017980 correo electrónico thaliaegasortega@hotmail.com. del Dr./Ab. THALÍA PRISCILLA EGAS ORTEGA; CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP en el casillero electrónico No.1710972116 correo electrónico cdetomaso@romeromenendez.com. del Dr./Ab. DE TOMASO ROSERO CARLOS ANTONIO; CORPORACION EL JAZMIN S.A. **JAZMINCORP** el casillero No.5338 en el independenciajudicial@hotmail.com. CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP en el casillero No.5338, en el casillero electrónico No.0912328267 correo electrónico independenciajudicial@hotmail.com. del Dr./Ab. JOSE JAVIER DE LA GASCA LOPEZDOMINGUEZ; DIRECTOR REGIONAL I DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.3002 en el correo electrónico fj-guayas@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec. DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.3002, en el casillero electrónico No.00409010008 correo electrónico fj-guayas@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - GUAYAS - GUAYAQUIL -0008; FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO CIUDAD VICTORIA en el correo electrónico cmaldonado@enlace.ec, cflores@enlace.ec, prosero@enlace.ec. enlacenf@enlace.ec, mbustillos@enlace.ec. FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO CIUDAD VICTORIA en el casillero electrónico No.0502788375 correo electrónico cristof.ec@hotmail.com. del Dr./Ab. CRISTIAN FRANCISCO MALDONADO PAREDES: MINISTERIO DE DESAROLLO URBANO Y VIVIENDA (AMICUS CURIAE) en el casillero No.1651 en el correo electrónico mgperez@miduvi.gob.ec, iayepez@miduvi.gob.ec, mdcarrera@miduvi.gob.ec, almiranda@miduvi.gob.ec, gwguzman@miduvi.gob.ec, kiortiz@miduvi.gob.ec, fmgalan@miduvi.gob.ec. No se notifica a: DR. PATRICK BARRERA SWEENEY, ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A., FABIAN ANIBAL CARILLO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

there

ESPINOZA GARZON SONNIA DIXIANA **SECRETARIO**

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO

ELECTRÓNICAMENTE

FIRMADO POR SONNIA DIXIANA ESPINOZA GARZON CARCON CARCON CARCON CARCON CARCON CONTROL C